

## DESIGNA ORDEN DE SUBROGANCIA EN DIRECCIÓN DE CONTROL

Resolución N° 10 /2019

San Miguel, 28 de enero de 2019

### VISTOS Y CONSIDERANDO:

- 1.) La circunstancia que es necesario dotar a la Corporación Municipal de San Miguel de personal Directivo Superior en el área de la Dirección de Control, en aquellas circunstancias que por motivo de ausencia justificada el Director de Control Titular no pueda ejercer las funciones de su cargo.
- 2.) Que por Acta de Sesión Ordinaria del Directorio de la Corporación Municipal de San Miguel, de fecha 07 de enero de 2019 y reducida a escritura pública, anotada en el Repertorio bajo el número 102, de fecha 21 de enero de 2019, otorgada ante la Notario Público de San Miguel, doña Lorena Quintanilla León, por la cual la suscrita es designada Secretario General Interino.
- 3.) Y, teniendo presente las facultades que como Secretario General Interino de esta Corporación me confieren los Estatutos aprobados por Decreto N° 613, de fecha 30 de junio de 1982 del Ministerio de Justicia, y su posterior modificación aprobada por el Decreto N° 536 del Ministerio de Justicia, de fecha 04 de junio de 1987.

### RESUELVO:

- 1.) **Designase** como Director de Control en calidad de Subrogante, para todos aquellos casos en que el titular no pudiere ejercer su cargo, al funcionario que se señala a continuación, según el siguiente orden de prelación:
  - 1.- Francisco Javier Salinas Quinteros, Jefe de Adquisiciones de la Corporación Municipal de San Miguel, cédula nacional de identidad número dieciocho millones doscientos setenta y cuatro mil ochocientos dieciocho guión ocho.
  - 2- Alejandra Pinilla, Directora de Administración y Finanzas (S) de la Corporación Municipal de San Miguel, cédula nacional de identidad número trece millones novecientos treinta y siete mil doscientos noventa y uno guión tres.
- 2) **Déjese sin efecto** toda Resolución anterior que designe orden de subrogación para el cargo de Director de Control de la Corporación Municipal de San Miguel.



Anótese, comuníquese a los interesados, y archívese.



*Maria Eugenia Romero Romero*  
MARIA EUGENIA ROMERO ROMERO

SECRETARIO GENERAL (I)

CORPORACIÓN MUNICIPAL DE SAN MIGUEL

*MMV/AMD*

**Distribución:**

- Archivo Dirección de Educación C.M.S.M.
- Archivo Dirección de Control C.M.S.M.
- Archivo Dirección de Administración y Finanzas
- Archivo Departamento de Personal C.M.S.M.
- Archivo Dirección Jurídica C.M.S.M.
- Archivo Secretaria General C.M.S.M.